

## ÉTICA, ECONOMÍA “VERZUL” Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### ETHICS, ‘VERZUL’ ECONOMY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

FRANCISCO IRACHETA FERNÁNDEZ

Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, México  
firacheta@itesm.mx

RECIBIDO: 20/09/2012

ACEPTADO: 19/10/2012

### Introducción

El 18 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la conferencia “Think Green: Economía Verde y Desarrollo Sostenible en México” en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México. La conferencia, realizada dentro del marco de la “Cumbre de Negocios Verdes 2012”, fue organizada por el Instituto Global para la Sostenibilidad cuya sede se encuentra en este mismo Campus y mantiene un lazo cooperativo de investigación multidisciplinario en materia de desarrollo sostenible con la Universidad de Arizona. El propósito de la Conferencia, como se explica en el párrafo siguiente, tiene una doble avenida para el desarrollo sostenible: elaboración de planes estratégicos y detonar investigación en la comunidad académica del Tecnológico de Monterrey:

Think Green, como pilar académico de la Cumbre de Negocios Verdes 2012, está diseñado para ser un repositorio de propuestas enfocadas a la elaboración estrategias, modelos, tecnologías, procesos o reformas con el potencial de promover la transformación del país para avanzar hacia un desarrollo sostenible. De especial interés son los trabajos que contribuyan a detonar la investigación aplicada para impulsar estrategias de negocios y política públicas que ofrezcan soluciones verdes para los retos de sostenibilidad que enfrenta nuestro país.<sup>1</sup>

De manera que la pertinencia de la Conferencia consistió en ofrecer, desde el ámbito de la investigación científica académica multidisciplinar, propuestas que

---

<sup>1</sup> Véase la información completa sobre la conferencia en [www.igs.org.mx](http://www.igs.org.mx) (último acceso: 10 de octubre de 2012)

puedan implementarse “en políticas públicas que ofrezcan soluciones verdes”.<sup>2</sup> México, como muchos otros países en vías de desarrollo –siendo más urgente en ellos aunque no exclusivo para ellos– requiere formular y poner en práctica políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible. Como bien sabemos, se trata de un tipo de desarrollo que los países miembros de la ONU han pactado como un objetivo importante que deben de esforzarse por alcanzar de manera común. Además de cinco mesas de trabajo simultáneas con cuatro ejes temáticos,<sup>3</sup> la Conferencia incluyó dos plenarios en las que se tocaron los fundamentos de la economía verde y la dirección a la que apunta la llamada economía azul. Sobre este tópico, esto es, lo que significa una economía que es representada como verde y azul es al que dirigiremos nuestra atención en las páginas que siguen.

Nuestra intención no consiste en comentar críticamente las conferencias presentadas sobre estos tópicos desde el punto de vista de la propia disciplina de cada uno de los conferenciantes. Más que ello, queremos aprovechar este espacio para decir algunas palabras sobre cuestiones éticamente normativas que pensamos que son sustanciales tanto para justificar las nomenclaturas de verde y azul en la práctica económica como para justificar el puente entre estos dos colores.

Con todo esto buscamos detonar una doble reflexión que, debido a la premura del tiempo, no pudimos incitar de viva voz en el espacio dedicado a la Conferencia. Pensamos que son reflexiones pertinentes en cualquier foro que trate de economía verde, ecológica, economía azul o ambas. Éstas son: (i) tomando en serio que la economía tiene que servir al desarrollo sostenible, Aristóteles tiene razón al afirmar en la *Ética Nicomáquea* que la economía tiene que estar subordinada a la política y a la ética en el sentido en que los fines de

---

<sup>2</sup> Como comentó la Dra. Isabel Studer, directora del Instituto Global para la Sostenibilidad, el objetivo de la Conferencia “es aglutinar, en torno al Instituto Global para la Sostenibilidad, la investigación que, desde una diversidad de disciplinas, los miembros del Sistema Tecnológico de Monterrey llevan a cabo sobre temas de economía verde y desarrollo sostenible. Se busca que esta experiencia facilite el *diálogo y la colaboración entre profesores del Tecnológico de Monterrey*, a fin de generar redes multidisciplinares que trabajen por el avance de México hacia el desarrollo sostenible.”

[http://negociosverdes.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=95&Itemid=10&lang=es](http://negociosverdes.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=95&Itemid=10&lang=es) (último acceso: 11 e octubre de 2012).

<sup>3</sup> Los temas de las mesas de trabajo fueron (1) Hacia la sostenibilidad energética; (2) Consumo y producción sostenible; (3) Innovaciones educativas para la sostenibilidad; (4) Transporte y movilidad sostenible.

éstas determinan la actividad de aquella;<sup>4</sup> (ii) más aún, el tránsito comunicativo de lo verde a lo azul, lo que da por resultado una economía *verzul*,<sup>5</sup> nos obliga a decidimos por un tipo de economía que trastoca la racionalidad paradigmática de la economía neoclásica.

Lo que esto mínimamente significa es que lo negocios verdes y azules, o negocios *verzules*, no pueden consistentemente admitir la tesis del economista neoliberal Milton Friedman de que el único fin de los negocios es incrementar ganancias y que en esto, y sólo en esto, consiste su responsabilidad social.<sup>6</sup>

### Ética y desarrollo sostenible

Por desarrollo sostenible se entiende comúnmente la puesta en práctica de acciones que nos permitan resolver “las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”<sup>7</sup> Esto significa, en otras palabras, que el impacto de nuestras acciones presentes para satisfacer nuestras necesidades no deben de poner en riesgo los bienes que requerirán las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este sentido, es claro que el desarrollo sostenible se suscribe a los derechos humanos de tercera generación.

No negamos que la definición de desarrollo sostenible está exenta de problemas, como ya ha sido ampliamente comentado. No es posible, por ejemplo, mantener el patrimonio natural en toda su extensión, ni tampoco parece ser del todo acertado sostener que, a menos de que sólo utilicemos energías renovables –el tipo de energía que es candidato a ser indefinidamente sostenible–

---

<sup>4</sup> Cf. Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Madrid, Gredos, 1985. En especial véase el libro I.

<sup>5</sup> El concepto “*verzul*” fue propuesto por el filósofo analítico Nelson Goodman, en su libro de 1965 *Fact, Fiction and Forecast*. Claramente, Goodman no propone este concepto para referirse a lo que nos referimos aquí con él, esto es, a una economía que es verde y azul. Él usaba este concepto como un modo de ilustrar las limitaciones de los análisis formales de confirmación. No obstante, sí tomamos de su análisis la idea de que un objeto es *verzul* si y sólo si es verde en un tiempo *t* y azul en un tiempo después de *t*. Obviamente, para nuestro uso de *verzul* decimos que el concepto de economía verde es anterior a azul aunque en un momento determinado aquello por lo cual es verde pasa a ser considerado azul. El concepto *verzul* aplicado a la economía no parece conducir a un resultado paradójico debido a que el color aquí es usado metafóricamente.

<sup>6</sup> Cf. Milton Friedman, “The Social Responsibility of Business Is to Increase Its Profits”, *New York Times Magazine*, septiembre 13, 1970.

<sup>7</sup> Esta es la definición adoptada por la Comisión Mundial del Medio ambiente de la ONU, creada en 1983. <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/> (último acceso: 10 de octubre de 2012). La definición proviene del informe Brundtland de 1987. Cf. G.H Brundtland, *Our common Future*, Oxford University Press, Oxford.

las generaciones futuras estarán en peligro de no poder usar energías en absoluto. Caso ejemplar: el hecho de que usemos petróleo como fuente de energía básica y que estemos por acabarnos las reservas de la tierra en las dos próximas generaciones, no quiere decir necesariamente que estamos limitando a las generaciones futuras mayores a las dos generaciones para satisfacer sus propias necesidades.<sup>8</sup> Por si fuera poco, no sabemos cuáles serán las necesidades futuras ni tampoco qué es lo que las generaciones futuras tendrán tecnológicamente a la mano.<sup>9</sup>

Haciendo caso a este tipo de objeciones que hacen muy vulnerable la idea de desarrollo sostenible tal como es presentado por el informe Brundtland, Robert Solow, uno de los economistas contemporáneos pioneros en desarrollar el aparato teórico de la economía verde o ecológica propuso en su lugar la idea de que el desarrollo sostenible debe entenderse como “una obligación de actuar de modo tal que permitamos a las generaciones futuras llegar a estar tan bien como podemos estarlo nosotros”.<sup>10</sup> Solow subraya que, si bien el significado que propone no es vulnerable al mismo tipo de objeciones del que puede ser objeto el que se halla en el informe Brundtland, el concepto de desarrollo sostenible es de naturaleza vaga y por tal razón el suyo sigue siendo impreciso. Pero ello no significa que carezca de significado o de importancia.

El punto crucial aquí es que el desarrollo sostenible sirve como un ideal regulativo, y por ello es que resulta ser normativo. En efecto, en cualquiera de sus dos conocidas versiones, *fuerte* o *débil*,<sup>11</sup> el desarrollo sostenible se pronuncia como un deber en relación con lo que es éticamente deseable, a saber, propiciar la equidad en las generaciones presentes y futuras (promocionar nuestro propio bien generacional y con miras a promover el bien de las generaciones futuras, lo que no resulta fácil de hacer compatible); y esto a su vez significa el reconocimiento de que los recursos naturales representan bienes y entidades valiosas. Reconocer a las cosas como entidades valiosas significa considerarlas no simplemente desde una posición descriptiva, sino evaluativa y normativa. Aquí el discurso del *deber-ser* aparece en escena, y es por la razón de

---

<sup>8</sup> Aunque, claro está, no invertir en recursos renovables por invertir más en socavar los recursos no renovables puede poner en predicamento los intereses y las necesidades de una línea generacional que va desde el fin del petróleo hasta la obtención eficaz y prodigiosa de recursos renovables que sustituyan la energía fósil.

<sup>9</sup> Cf. Sahotra Sarkar, *Environmental Philosophy*. Malaysia, Wiley-Blackwell, 2012.

<sup>10</sup> Robert Solow, “Sustainability: An Economist’s Perspective”, en R. Dorfman & N. S. Dorfman (eds.) *Economics of the Environment*, New York, W. W. Norton, 1993, pp. 179-187.

<sup>11</sup> Para la distinción entre desarrollo sostenible fuerte y débil, y su relación implícita con la economía, véase el ya clásico trabajo de Daly y Cobb, *For the Common Good: Redirecting the Economy Toward Community, The Environment, and a Sustainable Future*, Boston, Meacon Press, 1989.

que el deber-ser es el lenguaje propio de la ética (sin que tengamos por esto que admitir que la ética sólo puede ser deontológica en el sentido kantiano) que podemos afirmar que el desarrollo sostenible es principalmente un concepto ético.

Desde el punto de vista enteramente filosófico se ha argumentado que las entidades naturales pueden tener un valor o bien intrínseco, esto es, que valen o que son bienes independientemente de la relación que como seres racionales tenemos con ellas: su valor va más allá de lo que nosotros consideramos de ellas. Sin embargo, nosotros creemos que no es del todo factible defender esta idea desde el concepto mismo de desarrollo sostenible, pues la idea de desarrollo no es independiente de intereses antropocéntricos. La sostenibilidad *nos es* importante como seres humanos para la sobrevivencia misma de la especie *Homo sapiens*, y también *nos es* importante para alcanzar mejor calidad de vida, desarrollo y bienes. Así, el impacto ambiental de nuestras acciones y el uso de los recursos naturales tienen “valor de demanda” en la medida en que contribuyen al bienestar humano.<sup>12</sup> Las presuposiciones éticas que se encuentran en el concepto mismo de desarrollo sostenible no alcanzan a ser lo suficientemente desinteresadas de lo humano para que podamos decir que los bienes naturales tienen valor intrínseco. Pero el discurso ético no requiere, para ser coherente, otorgar valor intrínseco a cualquier cosa llamada bien.

### **Desarrollo sostenible y economía verzul**

En contraposición con “la economía neoclásica”, la economía que le precede, “la economía verde” nos obliga a valorar a la naturaleza en su doble papel de algo que nos recuerda a lo ya dicho por Marx, esto es, “suministradora de recursos y receptora de residuos”.<sup>13</sup> El objeto de estudio de la economía verde es la sustentabilidad ecológica de la economía misma, y trasciende la economía

---

<sup>12</sup> El concepto de “valor de demanda” y su relación con la ética ambientalista lo discute B. G. Norton, *Why Preserve Natural Variety?*, New Jersey, Princeton University Press, 1987. Como afirma Sarkar, “un rasgo ambiental tiene valor de demanda cuando directamente contribuye al bienestar humano” Cf. Sahotra Sarkar, *Op. Cit.*, p. 42. Hay que señalar que el valor de demanda no siempre coincide con lo que, considerado como mejor en muchos sentidos de manera razonable, es importante para el bienestar de una persona o de la humanidad; sin embargo, en la medida en que el valor no es algo meramente descriptivo, por más que pueda afirmarse que se trata de un principios empírico –esto es, lo que tiene valor de demanda para una persona es lo que de *hecho* esa persona prefiere– son más bien criterios de racionalidad y de normatividad los que dan coherencia al principio.

<sup>13</sup> Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet, *Economía ecológica y política ambiental*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 13.

convencional en tanto en cuanto evalúa el impacto ambiental y ecológico. Entre otras cosas, podríamos decir que una economía verde consistente considera de primerísima importancia lo que la economía neoclásica no considera de manera alguna importante y que por ello mismo llama “externalidades”: los impactos ambientales negativos que no son recogidos por los precios del mercado.

Dado que el desarrollo sostenible se inserta en una preocupación por las generaciones presentes y futuras, es evidente que una sólida economía verde muestre una preocupación por los efectos naturales que puedan tener las actividades económicas de manera *intergeneracional* e *intrageneracional*. Esta preocupación refleja claramente, como hemos visto en el apartado precedente, consideraciones de carácter normativo; y en este sentido, la economía verde se suscribe a una economía normativa y no una economía positiva.

La economía verde, como economía normativa, tiene que determinar el tipo de regulación que *debe ser* puesta en práctica para fomentar el fin del desarrollo sostenible (que implica una gran variedad de fines). Tener al desarrollo sostenible como objeto económico significa acentuar el elemento ético en la economía.<sup>14</sup> Es en este sentido que, retomando nuevamente a Robert Solow, ya que la noción de sostenibilidad es sobre nuestras *obligaciones* hacia las generaciones futuras, no hay realmente economía sostenible si no hay un compromiso de hacer economía de manera ética.

Ahora bien, ¿qué significa exactamente esto? Solow explica:

[...] el interés en la sostenibilidad habla por la inversión en general. He mencionado antes que dirigir las rentas en recursos no renovables hacia inversiones es una buena regla, un razonable punto de partida. Pero por lo que la sostenibilidad habla es por la inversión, inversión de cualquier tipo. En particular, la inversión ambiental me parece que está bien correlacionada con las preocupaciones sobre el desarrollo sostenible, y también lo es de manera dependiente con los recursos renovables como sustitutos de los no renovables.<sup>15</sup>

En los últimos dos años hemos sido testigos de como las corporaciones de negocios y tecnologías con compromiso *verde*, esto es, organizaciones que hacen pública su deuda con principios de respeto al medio ambiente y la inversión en

---

<sup>14</sup> Para entender la pertinencia que tiene la ética en la economía, y entender por qué los economistas serían mejores economistas *qua* economistas si supieran más de ética y relegaran menos de la insistencia de que su disciplina es exclusivamente positivista –como erróneamente se piensa que son las ciencias “duras” en general–, véase el excelente trabajo de Daniel Hausman y Michael McPherson, *Economic Analysis, Moral Philosophy, and Public Policy*, New York, Cambridge University Press, 2006.

<sup>15</sup> Robert Solow, *Op. Cit.*, p. 187.

recursos renovables, se perfilan a definir su identidad de mercado con el color que le es más cercano en el espectro: el *azul*. Por ejemplo, un sector de la industria automovilística utiliza el color azul como emblema de eficiencia y limpieza. Lo mismo ocurre con una parte importante de la industria de productos electrodomésticos, computacionales y teléfonos móviles, que recurren al azul o al concepto de tierra-azul para publicitar ante el consumidor su compromiso de responsabilidad ambiental.<sup>16</sup> El color azul simboliza ya, el día de hoy, el pacto y sello de amistad que diversas corporaciones tienen con el planeta y sus recursos naturales.<sup>17</sup>

El concepto de economía azul se popularizó con la publicación del libro del economista Gunter Pauli en 2010, *The Blue Economy: 10 Years, 100 Innovations, 100 Million Jobs*. Desde 1994 este economista dirige la asociación Zero Emissions Research & Initiatives, (ZERI, por sus siglas en inglés),<sup>18</sup> y el libro busca recoger 100 casos prácticos que han sido realizados con éxito en empresas, negocios e industrias diversas que copian la “sabiduría” de la naturaleza. Básicamente, como el nombre de la asociación lo indica, la economía azul tiene que ver con el desperdicio cero, idea inspirada precisamente en el funcionamiento de los ecosistemas. El primer capítulo de *The Blue Economy* explica que la economía azul copia la manera en que los ecosistemas producen nutrientes en cascada y energía de manera interna –orgánica–. La cascada es una caída de agua que no requiere energía alguna fuera de la que se encuentra en su esencia de cascada misma, esto es, la energía que se manifiesta como movimiento fluido y que obedece a la ley de la gravitación.

Ahora bien, ¿en qué sentido la economía azul se distingue de la economía verde? Es claro que al ser economías que favorecen el desarrollo sostenible, estamos hablando de economías normativas y por tanto de economías con direcciones éticas. Pero si de verde torna a azul, es porque al menos existen consideraciones en la propuesta azul que no están en la verde. Para entender la diferencia, quisiéramos partir de la opinión de un experto en materia de colores. No porque pensamos que es meramente suficiente entender la diferencia del azul y el verde en cuanto espectros de colores para entender de qué trata la diferencia entre economía verde y azul, sino porque al ser la opinión de un experto en materia de colores y su relación con el *marketing*, su punto de vista nos ofrece

---

<sup>16</sup> Cf. Paul Markillie, “The greening of blue. A colour change for the business of saving the planet”, en *The Economist. The World In 2012*. <http://www.economist.com/node/21537977> (Última fecha de acceso: 9 de octubre de 2012)

<sup>17</sup> Aunque claro, poniéndonos estrictos, habría que decir que no hay verdadera amistad si sólo una de las dos o más partes se asume como amiga de la otra. En este sentido, habrá que escuchar a la tierra.

<sup>18</sup> Véase <http://www.zeri.org/ZERI/Home.html> (última fecha de acceso: 9 de octubre 2012).

una buena pista para entender qué es propio de una economía azul y qué de una que puede decirse verde pero no azul.

Jack Bredenfoerder, quien fuera presidente de Color Marketing Group, la asociación internacional más importante para el diseño profesional de colores, afirma que “el azul es el nuevo verde”.<sup>19</sup> Reconocido como una autoridad en la estrategia del uso de colores para fines diversos (sobre todo de marketing), Bredenfoerder sostiene que “la recesión económica ha sido causa de un cambio direccional hacia los primarios, y en particular hacia el azul, el matiz más confiado y gustado en el espectro”. Por ser un color vibrante y fresco que invita a la confianza en un contexto de negocios, podemos pensar entonces que se trata de un color cuyo propósito es inspirar ideas más positivas y esperanzadoras sobre la sus prácticas. Se trata de un color que también, desde luego, inspira la trascendencia de fronteras políticas para situarnos en un espacio en el que todos somos iguales y comunes. Por ser el color del cielo y del mar, el azul es global. Confianza y globalización son conceptos centrales de la economía azul. Y hasta aquí la pertinencia de lo que dice Bredenfoerder. Porque la presencia de estas ideas reducidas al ámbito de un sistema económico para el cual la creatividad del *marketing* tiene como fin acelerar las ventas de un producto que solo sigue la dinámica del mercado se alejan de la propuesta normativa del desarrollo sostenible. Pasar de decirse verde a azul responde, para una empresa o industria que por ello hace *marketing*, a un juego publicitario para el cual confianza y trascendencia con tintes naturales sólo representan un mecanismo más de eficiencia publicitaria.

Este es en realidad uno de los problemas que enfrenta el concepto de desarrollo sostenible. En efecto: es verdad que el significado de desarrollo sostenible –sea en términos del informe Brundtland o atendiendo a la propuesta más moderada de Solow– forma parte en la actualidad de una corriente retórica internacional. Pero también lo es que no ha terminado de alterar los aspectos más dominantes de la economía neoclásica, como la medición del crecimiento en términos macros y con ello la incitación exacerbada al consumo. Los intereses supuestamente positivistas de la economía sólo han permitido una mediocre determinación normativa del verde. Desde luego, la economía verde, con el concepto de desarrollo sostenible, ha retado ciertas perspectivas de la economía neoclásica que han permitido centrar la atención en la redistribución de medidas para hacer menos espaciosa la brecha entre países pobres y ricos.<sup>20</sup> Sin embargo,

---

<sup>19</sup> Véase, <http://www.wpp.com/wpp/marketing/design/blue-is-the-new-green.htm> (última fecha de acceso: 9 de octubre de 2012)

<sup>20</sup> Cf. Jennifer Clapp y Peter Dauvergne, *Paths to a Green World. The Political Economy of the Global Environment*, Cambridge Mass, MIT Press, 2006, pp. 60-62.

en lugar de que los productos, bienes o servicios verdes estén al alcance de mayor número de personas, lo verde está a disposición de una minoría. El problema es que el mecanismo de producción de lo verde no ha terminado de independizarse de una idea de negocios para la cual el foco de atención de la inversión está en lo que se puede ganar de manera monetaria y particular con el producto final, y no en lo que se puede ganar en general, para el colectivo humano en libertades y calidad de vida, con el medio de producción mismo.

Para la economía azul la globalización no consiste en incrementar la expansión de industrias y negocios que, por razones de poder monetario y de posesión tecnológica, dominan el mercado internacional para generar cuantiosas ganancias que no acaban por verse reflejados en beneficios sociales. Los ejemplos comentados párrafos atrás se suscriben a este sentido de globalización neoliberal, homogénea y dominante. Se trata más bien de un concepto que tiene que ver con la universalización del reconocimiento de derechos y de oportunidades de desarrollo equitativos. Que todas las personas cuenten en sus libertades por igual y que por iniciativa propia y méritos propios puedan vivir tan bien como sea posible. La economía azul quiere enseñarnos cómo es que cada persona, colectivo, comunidades y emprendedores –definiendo esta palabra en un sentido amplio que incluye a todas las personas, grupos o asociaciones dispuestas a actuar para transformar su mundo– pueden vivir tan bien como sea posible sin necesidad tanto de someter su trabajo a una empresa o industria dominante que utiliza su poder monopólico para perpetuarse como de ser perennemente consumidores de bienes producidos por otros.

### **Economía verzul y racionalidad cooperativa**

La economía verzul puede ser definida como una economía que conjuga por lo menos tres cosas: (i) inversión en recursos naturales renovables<sup>21</sup>, (ii) globalización en el doble sentido de (a) reformar prácticas de producción y consumo globales hacia la universalización de las prácticas de cero desperdicio, así como (b) propiciar igualdad de oportunidades para todos los individuos y comunidades de ser productoras y consumidoras de sus propios bienes siguiendo como ejemplo el funcionamiento de los ecosistemas, y finalmente (iii) un

---

<sup>21</sup> Desde luego, tiene que entenderse la palabra inversión aquí en un sentido amplio que no solo denota dinero, sino también tiempo, energía y recurso humano. Si solo significara dinero, como parece indicarlo Solow, entonces la idea de desarrollo sostenible solo serviría para garantizar la hegemonía de empresas multinacionales económicamente poderosas de ser las administradoras de los bienes para las generaciones presentes y futuras.

profundo sentido de cooperación entre las partes productoras de bienes y servicios.

El concepto verde que acompaña en su origen al desarrollo sostenible requiere de las propuestas azules para que su objetivo tenga mayor alcance. En efecto, en la medida en que un mayor número de personas actúe invirtiendo en recursos renovables y generando cero desperdicio, más probabilidades hay de no comprometer los bienes naturales para las generaciones futuras y de que las generaciones presentes puedan vivir tan bien como sea posible (la economía azul genera empleo para muchas personas, como lo muestra Gunter Pauli, aprovechando los recursos naturales al máximo y generando cero desperdicio). A su vez, las propuestas azules presuponen la economía verde en el sentido en que el alcance universal que buscan los azules –esto es, que todas las personas puedan ser actores de cambio para dejar de ser consumidores sin más– depende de la puesta en práctica de políticas públicas globales que fomenten el desarrollo sostenible, políticas que se han desarrollado dentro del contexto inicial del concepto verde (por ejemplo, la ampliación de los derechos humanos de 3ª generación).

Para terminar este ensayo, contrastaremos de manera sucinta cuestiones fundamentales de la racionalidad de la economía neoclásica con la racionalidad de la economía verzul.

Consideradas las cosas desde el punto de vista del padre de la economía liberal, Adam Smith, las prácticas monopolísticas son el cáncer de los mercados abiertos, la destrucción del capitalismo. Sin embargo, en conformidad con su conocida postura, el “sano capitalismo” logra el equilibrio social mediante una “mano invisible” cuya explicación se encuentra en la persecución de intereses privados sustentados en un modelo de racionalidad práctica egoísta.<sup>22</sup> La promoción de los propios intereses y la ventaja personal conforman los criterios necesarios y suficientes para seguir un curso de acción racional. Esta es la manera como se piensa la identidad de los agentes, el *homo oeconomicus*.<sup>23</sup> Así, por más que para la economía neoclásica la cooperación entre las partes sea importante, ésta se da como consecuencia de una motivación que tiene por objeto

---

<sup>22</sup> Cf. Adam Smith, *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza*. Madrid, Técno, 2009, capítulo IV.

<sup>23</sup> Como lo hace explícito el diccionario de economía de la revista *The Economist*: “At the heart of economic theory is *homo oeconomicus*, the economist’s model of human behaviour. In traditional classical and in neo-classical economics it was assumed that people acted in their own self-interest. Adam SMITH argued that society was made better off by everybody pursuing their selfish interests through the workings of the INVISIBLE HAND”. <http://www.economist.com/economics-a-to-z/e#node-21529556>. (Última fecha de acceso: 8 de octubre de 2012).

primario la satisfacción de los intereses personales sin importar los intereses de los demás. En efecto, es en razón de sus propios intereses, independientemente de reconocer los intereses de los demás o hacerlos propios, que los agentes se comportan entre sí de manera cooperativa *como si* fuese el caso que sus intenciones y motivaciones al actuar intersubjetivamente tuvieran de manera directa el fin de la cooperación. Todo esto nos recuerda, sin duda, a la idea de la “sociable insociabilidad” kantiana, idea que el filósofo de Königsberg elabora de su lectura de la teoría del contrato social hobbesiano y que, como sabemos, representa uno de los puntos que hace suya la teoría económica neoclásica. El punto aquí es que un agente racional puede no tener la voluntad de cooperar en absoluto como inclinación inmediata; pero mientras busque en todo momento de manera intencional la maximización de sus intereses en un sistema económico de competencia con otros individuos, la cooperación se producirá de manera espontánea.

Es muy conocido que una de las más fuertes críticas que recibe la economía neoclásica es precisamente la de la mano invisible: la ecuación entre competencia y cooperación, esto es, que una sociedad cooperativa es lo que se tiene cuando cada una de las partes actúa motivada por la satisfacción de sus intereses sin más. La crítica, que explicita la cuestión de que la racionalidad neoliberal no ha producido verdaderamente sociedades más justas y respetuosas de derechos humanos básicos, conlleva a formular en sentido inverso la dirección de lo admitido: entre más compitan los agentes, menos cooperación entre ellos habrá; y entre más cooperen los agentes entre sí –teniendo al objeto de ayudar a otros como motivación básica– mayor posibilidad existe de que los intereses personales de bienestar se satisfagan. Por lo tanto, se sigue que lo más racional es que los agentes dejen de competir entre sí si lo que se busca es que los agentes realicen sus propios intereses.

Todo esto se traduce en lo siguiente: se requiere cambiar el paradigma de intención racional, basado en la satisfacción de los propios intereses sin que se tenga como motivación principal y directa ayudar a los demás, para alcanzar lo que se quiere alcanzar y que define como racional a la acción, esto es, la realización de los intereses personales. Precisamente esta la conclusión a la que se llega para evaporar el dilema del prisionero en la teoría de juegos. Como explica Elinor Ostrom:

El juego del dilema del prisionero resulta fascinante para los académicos. La paradoja de que las estrategias individualmente racionales conduzcan a

resultados colectivamente irracionales parece plantear un reto a la fe fundamental en que los seres humanos racionales pueden alcanzar resultados racionales.<sup>24</sup>

Este cambio de paradigma de racionalidad, esto es, que no hay satisfacción de intereses propios *a menos* de que uno decida cooperar (que revoluciona la idea neoclásica de racionalidad de que no hay cooperación a menos de que uno haga lo que tiene que hacer para satisfacer sus intereses privados), es lo que Ostrom propone, si la hemos entendido bien, para evitar que los bienes comunes se convierten en una tragedia.<sup>25</sup>

El desarrollo sostenible debe tener como misión la protección de los bienes comunes como recursos naturales en la medida en que sin esos bienes la humanidad no puede ni *vivir* ni mucho menos vivir *tan bien* como sea posible. En este sentido, una economía del desarrollo sostenible, una economía *verzul*, no puede seguir suponiendo que la racionalidad característica del *homo oeconomicus* es la determinada por la economía neoliberal.

---

<sup>24</sup> Elinor Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 41

<sup>25</sup> El concepto de “tragedia de los comunes” fue propuesta en la década de los 60’s del siglo pasado por el biólogo Garret Hardin: “la ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes”. Citado por Ostrom, *Op. Cit.*, p. 37.